

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**MÁSTER EN DERECHO DE LA CONTRATACIÓN Y
RESPONSABILIDAD CIVIL
CURSO 21-22**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

- El Trabajo Fin de Máster deber ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios .
- Es una asignatura más del Máster (6 créditos). Sin la superación de la cual no se obtiene el título.
- Dos convocatorias por curso: junio/septiembre.

ELABORACIÓN TFM: TEMA Y NOMBRAMIENTO TUTOR/A

- Piensen y elijan un tema (*amplio sensu*) en el que les gustaría investigar.
- Comunicación a las coordinadoras: lvazjim@upo.es y rsanler@upo.es. Fecha límite: 14 de enero 2022.
- Asignación de tutores/as: 31 de enero de 2022.

ELABORACIÓN TFM: REUNIÓN TUTOR/A E INVESTIGACIÓN

- Una vez asignado el tutor/a el estudiante **es responsable de contactar con el mismo/a** para presentarse y concertar una cita con el objetivo de comenzar el trabajo.
- Se traza un plan de trabajo con el tutor/a que dirige el TFM.

ELABORACIÓN TFM: REUNIÓN TUTOR/A E INVESTIGACIÓN

- Se comienza el trabajo de investigación de acuerdo con las indicaciones del tutor/a.
- MUY IMPORTANTE:
 - Lecturas de obras especializadas.
 - Fuentes usadas durante la investigación: libros, artículos y capítulos de libros. Se recomienda *dialnet* para comenzar a buscar bibliografía.
 - Varias (normalmente 10-20 referencias bibliográficas).
 - Internet no es una fuente bibliográfica (salvo para Revistas en abierto/bases de datos).

ELABORACIÓN TFM: REUNIÓN TUTOR/A E INVESTIGACIÓN

- MUY IMPORTANTE:

- Seguir las indicaciones y correcciones del tutor/a.
- Deberán ir entregando las distintas partes del trabajo conforme al esquema que hayan fijado, de forma que el tutor/a pueda ir corrigiéndolas y haciéndose una idea cabal de cómo se va realizando el trabajo y de cómo va evolucionando el estudiante en los distintos aspectos que se valoran en este trabajo de investigación.
- De esta forma, y salvo que el tutor/a lo permita expresamente, **queda prohibido realizar una única entrega final del TFM que pretenda ser el trabajo definitivo.**
- **El TFM no puede realizarse en un corto espacio de tiempo (por ejemplo, en un mes). El estudiante en ese caso se arriesga a no obtener el VºBº del tutor/a.**

ELABORACIÓN TFM: REDACCIÓN DEL TRABAJO

- Para la redacción del trabajo tengan en cuenta lo siguiente:
 - Trabajo de una extensión de 30-35 páginas aproximadamente.
 - Conforme a las normas de estilo del documento publicado.
 - Citar siempre la fuente.
 - Prohibido la cita de cita: acudir siempre a la fuente original.
 - Se cita siempre igual siguiendo un criterio homogéneo.
 - División del trabajo en epígrafes y sub-epígrafes:
 - Índice.
 - Abreviaturas.
 - Introducción.
 - Cuerpo del trabajo.
 - Conclusiones.

ELABORACIÓN TFM: ENTREGA ÚLTIMA VERSIÓN/DEPÓSITO

1ª Convocatoria:

- **20 de junio entrega al tutor/a de la última versión del TFM.**
- **28 de junio de 2022: Depósito TFM: a través de la actividad creada a tal efecto en el Aula Virtual.**
- Se advierte que no se admitirá ningún depósito realizado fuera de plazo señalado.
- Además, junto al trabajo, el estudiante deberá adjuntar el Informe razonado del tutor o tutora (según modelo facilitado por la Comisión Académica).

DEFENSA TFM

- La Comisión Académica determinará las Comisiones Evaluadoras que calificarán cada Trabajo presentado y lo hará público. Después de ello, el alumno se encargará de facilitar copia impresa (y digital, documento pdf) de su TFM a cada uno de los miembros que integran su Comisión Evaluadora.
- La Coordinación del Máster hará pública las fechas, horas y lugares de las defensas. El acto público (al que podrá concurrir cualquier persona que lo estime conveniente), normalmente, tendrá una duración, aproximada, de 40 minutos.
- Teniendo en cuenta las actuales circunstancias, y de acuerdo con la normativa que esté en vigor en el momento de defensa de los trabajos, podrá acordarse que el acto se realice de forma *on line* sincrónica. En dicho caso, se publicará en el aula virtual un enlace de acceso para cada uno de los trabajos que se vayan a defender en la convocatoria correspondiente. El estudiante deberá conectarse el día y la hora indicados mediante un dispositivo provisto de cámara y micrófono.

DEFENSA TFM

- La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que habrá de añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0 - 4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0 - 8,9: Notable (NT).
 - 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). - No presentado: (NP).

Los trabajos se valorarán teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Estructura y adecuación a las normas de estilo y recomendaciones formales.
- Redacción del trabajo y fundamentación jurídica.
- Análisis crítico realizado y aportación del autor/a.
- Bibliografía y Jurisprudencia consultada.
- Exposición precisa y ordenada en la que se advierta el dominio de la materia tratada.

CONCLUSIONES

- Elección del tema/asignación del tutor/a (Enero 2021).
- Trabajo de investigación. Entrega de las distintas partes al tutor/a para que las corrija (Febrero-Junio 2021).
- Lealtad en la realización del trabajo. Fuentes/citas/prohibido plagio (programa Safeassign).
- Cumplimiento de fechas: entrega última versión/depósito (Junio 2022).
- Defensa del trabajo (Julio 2022).